EXPTE. D- 2547 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la flamante inauguración del primer LABORATORIO NACIONAL DE INMUNOGENÉTICA de nuestro país, dependiente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), permitiendo agilizar la realización de estudios de histocompatibilidad entre donantes de órganos y potenciales receptores acortando tiempos, disminuyendo la morbimortalidad optimizando la logística de los procesos de donación y trasplante en todo el país.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por la flamante inauguración del primer *Laboratorio Nacional de Inmunogenética* de nuestro país, dependiente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

El Laboratorio Nacional de Inmunogenética depende del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y tiene como objetivo la realización de estudios de histocompatibilidad entre donantes y receptores que requieran un trasplante de órganos, tejidos y/o células. Esto permitirá lograr la autosuficiencia del país respecto a este tipo de estudios y mejorar la accesibilidad a los mismos.

El nuevo Laboratorio Nacional de Inmunogenética acortará los tiempos de ingreso a las listas de espera de trasplantes de órganos sólidos y tejidos, lo que disminuirá sustancialmente la morbimortalidad de estos pacientes y se optimizará la logística de los procesos de donación y trasplante en todo el país.

De esta manera, se busca lograr una respuesta más ágil, facilitando el acceso a aquellas provincias o regiones que carecen de estos establecimientos o brindando soporte a aquellas cuya capacidad operativa no resulte suficiente.

En los casos de urgencia, permitirá la realización de estudios que actualmente se llevan adelante en el exterior y que progresivamente se efectuarán en el país, acelerando los tiempos de búsqueda de donantes.

En tanto, otra de las misiones del laboratorio será la de constituirse en un centro de formación de talento humano calificado y competente en la especialidad, y de asesoramiento y desarrollo de tutorías para la creación y habilitación de nuevos laboratorios en Argentina y la región.

Los estudios de compatibilidad necesarios para la búsqueda de donantes se realizan en laboratorios de Inmunogenética e Histocompatibilidad por técnicas de alta resolución que, hasta el día de hoy, se hacen en el exterior. Contar con este laboratorio permitirá la realización de estudios para incorporar nuevos donantes, el desarrollo de nuevas capacidades científico-tecnológicas para el país con talento humano argentino y, además, la posibilidad de cooperar con países de la región.

Esta inauguración en el ámbito del INCUCAI, que quedó formalizada mediante la Resolución 84/2023, se concreta al cumplirse 20 años del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas creado por la Ley 25.392, que funciona desde el año 2003 y tiene como misión la búsqueda de donantes de CPH (de Argentina como de otros países) para pacientes con indicación de trasplante.

EXPTE. D- 2547 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

"Es una alegría y un orgullo que Argentina tenga un laboratorio de estas características" manifestó la Ministra de Salud Carla Vizzotti al tiempo que destacó que *"es un laboratorio público, de altísima calidad y con una inversión importante en obra y equipamiento, que va a permitir hacer los estudios en el país, trabajar en red con las provincias y acelerar los tiempos, por lo que es un salto muy relevante que le va a mejorar la vida a la gente".*[1]

Por su parte, el presidente del INCUCAI, Carlos Soratti, mencionó que *"estamos muy orgullosos de contar con un sistema nacional de donación de trasplantes en el sector público de salud"* y celebró que *"este laboratorio de máxima calidad va a permitir optimizar recursos, disminuir el gasto y mejorar los tiempos en los procesos de donación y trasplante tanto de órganos como de células".*

A su vez, el director del nuevo laboratorio, Pablo Galarza, recordó la importancia de *"poder incorporar donantes al Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)"* y subrayó el trabajo llevado adelante desde el registro para *"seguir fortaleciendo la donación local y lograr que en el futuro los tiempos que debe atravesar el paciente se acorten".*

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar inversiones de tal magnitud que se relacionan directamente con la decisión política de garantizarle una mayor y mejor calidad de vida a aquellas personas que necesitan ser trasplantadas; posibilitando que los estudios se hagan en nuestro propio país y de esta manera evitar recurrir a centros extranjeros, lo que acorta los tiempos y mejora la logística en función de priorizar la vida de los pacientes, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA(AR)
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[1] **Vizzotti inauguró el Laboratorio Nacional de Inmunogenética – Portal Argentina- 22/6/23**
https://www.argentina.gob.ar/noticias/vizzotti-inauguro-el-laboratorio-nacional-de-inmunogenetica